

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 20

SERIE 1989-90

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUMERO 14, SERIE 1989-90, SECCION 1RA, APROBADA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1989.

POR CUANTO: Mediante la Ordenanza Número 14 , Serie 1989-90 aprobada el día 26 de octubre de 1989, se aprobó la celebración del Primer Festival Navideño del Pueblo de Salinas.

POR CUANTO: Es necesario enmendar la Sección 1ra, de la Ordenanza #14, Serie 1989-90.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1989.

Sección 1ra: Enmendar la Ordenanza #14, Serie 1989-90, Sección 1ra, para que lea como sigue:

'' Autorizar al Comité Pro 1er Festival Navideño del Pueblo de Salinas (Equipo Peces Voladores) la Asociación de Comerciantes y el Municipio de Salinas a celebrar el 1er. Festival Navideño durante los días 21 de diciembre hasta el 7 de enero de 1990''.

Sección 2da: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra: Copia de esta Ordenanza sea enviada al Comité Pro 1er Festival Navideño (Equipo Peces Voladores) la Asociación de Comerciantes y al Municipio de Salinas, para su conocimiento y fines pertinentes.

*JOSE BOLIVAR FIGUEROA*  
JOSE BOLIVAR FIGUEROA  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Felicit Llovet Colón*  
FELICITA LLOVET COLON  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Fdo.* por el Honorable Alcalde, Basilio Baerga Paravisini,  
a los 14 días del mes de Diciembre de 1989.

*BASILIO BAERGA PARAVISINI*  
BASILIO BAERGA PARAVISINI  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Honorable Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 20, Serie 1989-90 adoptada por la Asamblea Municipal en Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 1989.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felicita Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, Angel M. Colón Sánchez, Miguel A. Casiano Amaro, Julio E. Rivera, Carmen M. Vega Ortiz, Maximiliano Rivera, José A. García de Jesús,

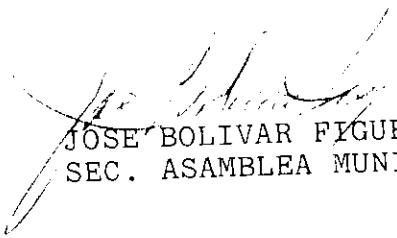
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

SERIE 1989-90

ORDENANZA NUM. 20

José A. Sánchez Muñiz, Ada I. Alvarado, Vicente Torres Ramos,  
Benjamín Zayas Soto.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo  
mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 11 de Septiembre  
de 1989.

  
JOSE BOLIVAR FIGUEROA  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL